



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL

EXTRAORDINARIA

FARTINETI S.A.

En la Provincia de Guayas, cantón Guayaquil, al día veinte y ocho de marzo del dos mil dieciséis, Siendo las diez de la Mañana, En las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Mz.101, Solar 01-21-22, se reúnen los socios de la compañía FARTINETI S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Anibal Vallejo Ruiz; Y como secretario Marcelo Vallejo Ruiz. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas.

UNO) El señor Marcelo Vallejo Ruiz propietario del noventa y ocho por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **El señor Anibal Vallejo Ruiz, propietario del dos por ciento de acciones ordinarias** y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,. Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (US\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

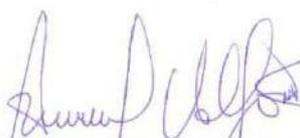
- 1 Revisión y aprobación de balances año 2015 con las Notas a los Estados Financieros
- 2 Conocimientos y aprobación Informe del Gerente y
- 3 Deliberación sobre el destino de la pérdida

La secretaria confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado y procede a dar lectura del primer punto Revisión y aprobación del balance año 2015, los accionistas han revisado el balance y aprueban el balance del 2015

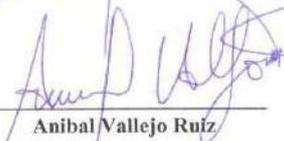
Para proceder al segundo punto, Conocimientos y aprobación Informe del Gerente, el sr. Marcelo Vallejo Ruiz salva su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra Señor Anibal Vallejo Ruiz y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión del gerente.

Se pasa al proceder con el tercer punto sobre la pérdida del ejercicio económico 2015., la junta concuerda por unanimidad afrontar la pérdida y tomar medidas para un futuro.

Concluida la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los socios de la compañía



PRESIDENTE



Anibal Vallejo Ruiz



SECRETARIO



Marcelo Vallejo Ruiz